

**Precios de suscripción.**

AVILA: un mes... 1'25 pesetas.  
Idem, un trimestre... 3'50 id.  
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25, Calle de Zendera, 25.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

**Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.**

No se publica los días siguientes á festivos.

## DENTIMORFO

Medicamento eficaz para calmar el dolor de muelas.

FRASCO UNA PESETA

Farmacia del Doctor La Puente, Alcazar, 6, Avila.

Domingo 24 de Septiembre de 1899.

## SECCION MERCANTIL

Avila 23 de Septiembre de 1899.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo de 43 á 43'50 rs. fanega.  
Centeno de 29 50 á 30.  
Cebada de 29 á 30.  
Algarrobas de 33 á 34.  
Harinas. 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba.  
Idem de 1.ª S. de piedra, á 16'50.  
Idem de 1.ª P. á 16.  
Idem de 2.ª P. á 13'50.  
Salvados de todas clases á 8 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales.

## Carta de Barcelona.

Barcelona 22 de Septiembre de 1899.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Muy señor mio: Mientras las ofertas de trigos de Castilla solo hallan colocación haciendo continuas concesiones, si es que se halla quien necesite un corto número de wagones, en cambio los trigos extranjeros, adquiridos á precios que resultan más elevados que los del país, van llegando, y de ellos se esperan de hoy á mañana los siguientes cargamentos: procedentes de Australia directamente «Newstead.»—«Por Elliot.»—«Night Templar»; con un total de unas 14.000 toneladas trigo de 1015 kilogramos tonelada.

Se espera otro vapor de Nueva Zelandia con 4000 toneladas.

De esta gran cantidad de trigo, una buena parte va destinada á estos fabricantes, y lo que quede á la venta aumentará las existencias con que cuenta nuestro mercado.

De ahí la calma y paralización para los trigos del país, como se viene indicando desde hace tiempo.

Para colmo de contradicciones, solo falta que estos receptores, cuando hayan pagado los derechos actuales por tan enormes cantidades de trigo, unan luego sus gestiones á las de los agricultores para conseguir que el gobierno aumente los derechos de importación que actualmente se pagan.

Son los precios, nominales, de 42 1/2 á 43 reales sobre wagón para los trigos líneas de Salamanca y 43 á 44 para los de Segovia y Medina.

Suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.,

El Corresponsal.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas de nuevo, cotizándose á 43 reales las 44 libras.

En los Generales entraron 600, á 44 y 44'50.

Centeno.—300 idem á 30 y 30'50.

Harinas.—Se cotizan:

Harina de primera 17 rs. arroba, T. P. 16, de segunda 14'75, de tercera 13'75, tercerilla 9'25.

Los menudos, sin saco, se pagan:

Cuarta á 16 reales fanega, comidilla á 11, salvadi-

llo á 9, echaduras á 16, habijas á 22 y triguillo á 22.

Peñaranda (Salamanca).

Bastante más avimado que el mercado anterior se ha visto el correspondiente á esta semana.

Las entradas de granos han sido mayores, colocándose todo á los precios que anotamos.

Trigo, entraron 1000 fanegas que se vendieron de 42,50 á 43,50 reales fanega.

Centeno 209 de 29 á 30.

Cebada: 500 de 25 á 26.

Algarrobas: 600 de 31 á 32.

Guisantes 200 de 36 á 38.

Harina de primera á 18 rs. arroba.

Id. de segunda 17.

Id. de tercera 15.

Se sostienen bien los precios de todos los granos, sin mostrar debilidad, pues prefieren antes dejar de vender. Disfrutamos de un tiempo primaveral por lo suave de la temperatura.

Hace falta que llueva para preparar los terrenos y ponerlos en condiciones de poder recibir la nueva simiente.

Medina del Campo (Valladolid.)

400 fanegas de trigo que entraron en este mercado, se pagaron á 42,50 rs. las 94 libras.

Centeno á 31 y 32.

Cebada á 23 y 24.

Algarrobas á 31 y 32.

Tendencia sostenida.

Compras encalmadas.

Tiempo variable.

Rioseco (Valladolid).

Entraron 2000 fanegas de trigo que se pagaron á 42 reales las 94 libras.

Centeno á 30.

Cebada, á 25.

Tenemos tiempo seco.

Compras encalmadas.

Nava del Rey (Valladolid).

El mercado ha estado bastante concurrido.

Al detall rigen los siguientes precios:

Trigo á 42 rs. fanega.

Centeno á 28.

Cebada á 24.

Avena 17.

Garbanzos superiores 130; regulares 96; medianos 60.

Alubias á 72.

Mueas 42.

Harina de primera á 17 rs. arroba.

Id. de segunda á 16.

Id. de tercera á 15.

Salvados de 1.ª á 16 rs. fanega.

Id. de segunda á 15.

Id. de tercera 13.

Tercerilla á 22 rs. fanega.

Patatas á 4 rs. arroba.

Vino tinto á 13 rs. cántaro.

Blanco á 13.

Vinagre á 14.

Aguardiente anisado 42.

Sin anisar 32.

Mercado de ganados:

Bueyes de labor á 2000 rs. uno.

Novillos de tres años á 1800 rs.

Añojos y añojas, á 600.

Vacas cotrales á 1200.

Cerdos al destete á 45 rs. uno, de seis meses 100, de un año 230, de año y medio 320.

Corderos á 40.

Carneros á 70.

Ovejas á 60 reales.

Dueñas (Palencia.)

En el mercado buenas entradas y los siguientes precios:

Trigo á 40 rs. las 62 libras.

Centeno á 28 fanega.

Cebada 24.

Avena 17.

Algarrobas de 32 á 33.

Garbanzos de 100 á 140.

Yeros 36.

Maiz 35.

Harina de 1.ª, á 18 reales arroba.

Idem de 2.ª á 17.

Idem de 3.ª á 16.

Salvados á 9.

Patatas 3 rs. arroba.

Vino blanco 22 rs. cántaro.

Tinto 18.

Bueyes de labor, de 1200 á 1400 rs. uno; novillos de 3 años, de 1500 á 1700.

Cerdos al destete, 60 rs. uno; de 6 meses 160; de un año, 200.

Lanas á 50 rs. arroba.

Ninguna operación se ha hecho en partidas.

Briviesca (Burgos).

No se hacen operaciones en partidas.

Los precios de los diferentes artículos son:

Trigo á 44 y 45 reales fanega.

Centeno á 29 y 30.

Cebada á 22 y 23.

Avena 14.

Algarrobas 33.

Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.

Id. de 2.ª á 16.

Id. de 3.ª á 12.

Harina de 1.ª 17 rs. arroba.

Id. de 2.ª 16.

Id. de 3.ª 15.

Ovejas á 48.

Emparejadas 68.

Corderos á 36.

Carneros á 74.

Tendencia sostenida.

Tiempo fresco.

Grijota (Palencia).

Trigo á 41 y 42 rs. fanega.

Cebada á 24.

Centeno á 28.

Garbanzos de 100 á 140, según clase.

Tiempo caluroso.

Los labradores ocupados en las faenas de la vendimia.

## Paquetes postales.

Que esta cuestión es de capital interés para el comercio de la nación, es tan indudable, que no necesita demostración alguna; pero el Gobierno, haciendo oídos de mercader á cuanto se le aconseja, continúa impertérrito encerrado en la eterna rutina, como si estuviera empeñado en oponerse resueltamente á cuanto significa adelanto y progreso.

Ni es la primera vez que tratamos tan interesante cuestión, ni desgraciadamente será la última, porque, aunque quede desmentido en España el refrán de que pobre porfiado saca mendrugo, nosotros no queremos responsabilidades; no queremos que pese sobre nuestra conciencia el delito del silencio, único de que pudiera acusárenos.

En España, y sólo en España, es donde no está establecido, lo que lo está en todos los países, hasta en las colonias y estados autónomos; el paquete postal.

Nada de extraño tiene que en este país de la negligencia y del olvido, donde sólo se agitan las malas pasiones, y donde sólo se hace caso de politiqueros de tres al cuarto, pasen desatendidas las cosas que más ventajas pueden reportarnos; pero esto no quita responsabilidad á los gobiernos, sobre todo, si se enteran á fuerza de gritos, de lo que conviene, y dejan de ponerlo en práctica.

Los domadores de fieras son cariñosos con los animales que explotan; los

gobiernos en España explotan al país y no tienen siquiera la atención de darle de vez en cuando una dedada de miel, para poder continuar tranquilamente la farsa.

¿Qué trabajo cuesta el establecimiento de los paquetes postales? Creemos que con una plumada basta para contentar al comercio en este punto. También puede asegurarse que la reforma no reportaría gasto alguno.

¿De dar la plumada, surgirán algunas dificultades? Absolutamente ninguna. Nos libramos de algo injusto irritante y vergonzoso, mirando lo que se hace en otros países.

Coja el Gobierno la pluma; mándela cojer, si no tiene fuerzas para ello; ya que de esta manera logrará gozar de una simpatía de que carece.

Si no se atiende á tan justas y repetidas demandas, que tanto pueden facilitar el tráfico y las transacciones mercantiles, fuerza será creer que es inútil pedir á nuestros políticos, nada, absolutamente nada, que pueda reportar la menor ventaja á los intereses generales del país.

## EL TABACO

La mayoría de los españoles dueños de las fábricas de tabacos de Tampa, que no bajarán de 64, deseosos de abandonar cuanto antes los Estados Unidos (á donde los llevaron las dos últimas guerras de Cuba), y de regresar á la madre patria, han celebrado varias reuniones, en las cuales han tratado los medios más prácticos para suspender el trabajo y cerrar sus fábricas, trasladándose á España con el fin de establecerse en los pueblos que cada cual estime oportuno, y fomentar en ellos una industria que promete grandes rendimientos y ocuparía á más de 30.000 operarios.

Esta idea, que ya planteó en varias sesiones celebradas en 1898, con los dueños de las fábricas referidas el Sr. D. Nicolás Díaz y Pérez, es asunto de tal importancia, que el gobierno debe estudiarlo con todo detenimiento por si conviene traer á España esta industria, aunque para ello tuviera que rescindir el contrato con la Compañía Tabacalera; pues los fabricantes españoles de Tampa, y con ellos tal vez los de Chicago y Nueva York, solo regresarían á la patria con ciertas condiciones: por ejemplo, entre otras, estas tres, para ellos principálsimas.

1.ª Decretándose la libertad del cultivo del tabaco.

2.ª Costeando el gobierno el pasaje de los operarios y sus familias residentes en los Estados Unidos, y

3.ª Declarando la libertad de elaboración y venta de tabaco en todos los dominios españoles.

Los fabricantes á su vez concertarán con el gobierno la suma por la cual pudieran encabezarse, que siempre excedería en 50 millones de pesetas del tipo en que en la actualidad tienen señalado á la Compañía Tabacalera.

Como se vé, el pensamiento de los fabricantes de Tampa es altamente patriótico á la vez que beneficioso, y el sacrificio que se imponen estos buenos españoles raya en lo heroico; pues basta saber que solo un fabricante, D. José Arango, dueño de la fábrica «La Rosa Española,» una de las más populares de la Florida, habría de perder más de un millón de dollars al cerrar su fábrica en Tampa para abrirla en España.

Esta fábrica paga al gobierno americano 1.500 dollars diarios por derechos de precinto á razón de 32 por millar de tabacos torcidos (cigarros puros); y las fábricas de Tampa, Ibon, City y West-Tampa, que forman, puede decirse una agrupación municipal, pagarán más de un triple de lo que dá al Gobierno español la Compañía Tabacalera; pues no bajará de 49 millones de dollars anuales el importe del precintado de cajones de tabacos elaborados por estas fábricas.



**CASTAÑOS**

Por causa de un olvido verdaderamente culpable, ni el bronce, ni el mármol han recogido aún la gloriosa imagen del que en los campos de Bailén, con su talento de organizador y estratégico de primer orden, demostró que no eran invencibles las huestes del César del siglo XIX, sacando, con ello, á la humillada Europa del error en que vivía. No importa; pues el nombre del general don Francisco Javier Castaños y Aragon, duque de Bailén, aunque no se halle perpetuado por la escultura, vive siempre en la memoria de todo español, por ser de los que se graban en nuestra mente cuando niños, para que así reciban el tributo á que se hicieron acreedores quienes lo llevaron.

El duque de Bailén vió la luz primera en Madrid el 22 de Abril de 1758, y entregó su alma á Dios el 24 de Septiembre de 1852.

A los diez años de edad, en atención á los relevantes servicios prestados á España por sus ascendientes, Carlos III le concedió el empleo de capitán, gracia que ha servido á sus biógrafos para decir que Castaños fué desde sus principios un soldado con suerte. A los dieciséis años ingresó en el Regimiento de Saboya como capitán de granaderos, después de haber recibido esmerada instrucción en el Seminario de Nobles, y desde entonces su carrera fué tan rápida como brillante. Se distinguió notablemente en la guerra que España sostuvo con Inglaterra desde 1776 á 1783, particularmente en la reconquista de Menorca, en el sitio, toma y defensa de la fortaleza de Mahón, en el bloqueo de Gibraltar, en el asedio de San Fernando y en la defensa de Céuta. Al declarar España el 23 de Marzo de 1793 la guerra á los republicanos franceses, Castaños formó parte del ejército de D. Ventura Caro, encargado de la vigilancia de los Pirineos Occidentales. Durante esta lucha puso en dos ocasiones á prueba su valor y pericia: en el ataque y toma de Castel Pignón y en la acción de Eugui, donde el Regimiento de Africa, que mandaba como coronel, al verse atacado por fuerzas superiores, tuvo que efectuar un movimiento retrógrado para salvarse de una derrota segura, durante la cual recibió Castaños una grave herida en la cabeza, debiendo la vida al cariño de sus soldados.



Al firmarse la paz de Bailén, el más tarde duque de Bailén, que ya ceñía la faja de mariscal de campo, pasó á la Corte, donde

vivió hasta que Carlos IV se vió obligado, por las rapacerías y mala fé de los ingleses, á declarar la guerra á la Gran Bretaña en 1796. Cuando el tratado de Amiens devolvió á Europa la paz perdida, Castaños era teniente general, y en este empleo y desempeñando la capitania del campo de Gibraltar, le sorprendió la invasión francesa.

Nombrado por la junta de Sevilla capitán general de Andalucía, dedicóse á organizar con soldados de diversos cuerpos y con paisanos que acudían al llamamiento de la patria ahitos de entusiasmo y de bélicos ardores, un cuerpo de ejército, que resultó bastante mal armado y peor vestido, á causa de la falta de medios; mas esto no impidió que los soldados de Duport, llamados el «terror del Norte,» mordieran el polvo en Bailén y quedaran todos muertos en el campo de batalla ó prisioneros de Castaños, hecho que tuvo fatales consecuencias para Napoleón, pues al decir de Thiers, la derrota sufrida por los imperiales el 19 de Julio de 1808 «decidió la suerte del Imperio.»

Tan señalada victoria valió á Castaños el título de duque de Bailén y el empleo de capitán general.

En otros hechos importantísimos de aquella guerra, las batallas de Albuera y de los Arapiles, entre ellos, se pusieron también de relieve las invalores dotes que como soldado valeroso y como táctico meritisimo poseía el vencedor de Bailén, agrandando y haciendo con ello más potente la brillante aureola de gloria que ya circundaba su admirada y respetable figura.

Los últimos años de su vida los pasó retirado de la política, habiendo antes presidido las Cortes que juraron Princesa de Asturias á D.<sup>a</sup> Isabel, al lado de la cual se colocó al morir Fernando VII.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

**El Episcopado Español.**

**MENSAJE Á SU SANTIDAD**

Los Prelados asistentes al Congreso Católico de Burgos, han dirigido á Su Santidad el Mensaje siguiente:

«BEATÍSIMO PADRE:

«Los Prelados reunidos en este Congreso Católico de Burgos, humildemente postrados ante el trono que Vuestra Santidad tan dignamente ocupa, tienen la inmensa satisfacción de cumplir el deber de daros cuenta de sus trabajos, á fin de que Vuestra Santidad se digne realzarlos con su aprobación soberana.

«Al afirmar una vez más la divina institución del Papado y las singulares prerrogativas con que Nuestro Señor Jesucristo ha exaltado á San Pedro y á sus legítimos sucesores, manifestamos la pena profunda que nos produjo el hecho de que en la conferencia internacional recientemente celebrada en La Haya para tratar de la paz, no haya sido invitada Vuestra Santidad, y aprovechamos esta ocasión solemne para protestar con la mayor energía contra una omisión que entraña una verdadera ofensa á Vuestra Soberanía; pues siendo Vos el Vicario de Cristo, príncipe de la paz, venido al mundo para pacificar y ordenar todas las cosas, sós el único que tenéis verdadera competencia para determinar los principios de eterna justicia entre las naciones y restablecer la armonía y la concordia turbadas por las pasiones del siglo.

«Prodúcenos también profunda pena el estado actual de nuestra España, oprimida por calamidades enormes; pues tan grande es la confusión en las ideas y tan encendida es la lucha de las opiniones opuestas en lo que se refiere al orden religioso y social de los españoles y sus relaciones con los poderes públicos, que ha sido necesaria la intervención de Vuestra Santidad para contener la audacia de aquellos que, no contentos con discutir á los Obispos, llevan su temeridad hasta señalar límites á la Autoridad apostólica, no ya según la verdad, sino según su fantasía, y si á ellos les parece que el Romano Pontífice traspasa dichos límites, le niegan la obediencia y el respeto.»

«Con Vuestra Santidad condenamos doctrina tan pernicioso, y acatando respetuosamente las exhortaciones que nos dirigisteis

en Vuestra reciente Carta al Eminentísimo Cardenal Arzobispo de Toledo, procuraremos inculcar á nuestros diocesanos, «los deberes que tienen los fieles para con la autoridad eclesiástica» haciéndoles comprender que el Romano Pontífice y los Obispos no sólo han recibido la potestad de enseñar, sino también la de regir con autoridad, y que todos los que resisten á dicha autoridad resisten á la ordenación de Dios, y no merecen ser contados entre los defensores de la Iglesia, mientras con su desobediencia hacen causa común con los enemigos de aquella.»

«Por este mismo motivo hemos resuelto determinar, de común acuerdo, las bases con las que los católicos españoles deben conformarse para que sus esfuerzos en pró de la Iglesia sean útiles y santos y para que unidos todos en los mismos propósitos, consigan la regeneración de España en el orden religioso y social.

«Con todo nuestro corazón pedimos al Señor que conserve todavía muchos años y con nuevo vigor la salud y la vida de Vuestra Santidad y reverentemente imploramos Vuestra Bendición Apostólica.

Beatísimo Padre:

Besan los pies de Vuestra Santidad Vuestros humildísimos hijos.»

(Siguen las firmas)

**NOTICIAS**

En el ministerio de Hacienda se ha recibido un telegrama de Barcelona anunciando que son muchos los industriales que se han apresurado á pagar para evitar que se les aplique el procedimiento de apremio.

Una familia francesa, compuesta de un matrimonio y de seis hijos, se ha despedido del mundo, entera y verdadera, al fallecimiento de la madre.

El viudo se ha hecho dominico; cinco hijos varones han tomado el hábito de hermanos de la Doctrina Cristiana, y la hija restante ha ingresado en un convento de Poligny.

Sin que pueda decirse que el caso carece de precedentes, es bastante curioso.

En vista de las frecuentes peticiones que se reciben en el ministerio de la Guerra para la aplicación de los beneficios concedidos por el Real decreto de 20 de Enero último á los desertores, prófugos y no alistados, se ha prorrogado por dos meses para los que se hallen en España y posesiones del Norte de Africa y por cuatro á los residentes en el extranjero, los plazos para acogerse al referido indulto, en el concepto de que, terminada esta prórroga, no se concederá otra, persiguiéndose con la mayor actividad, tanto á los que no se acojan á ella como á los que en lo sucesivo incurran en iguales responsabilidades.

El día 25 del corriente se reunirá en Valladolid la junta de compra de caballos para la guardia civil.

Lo que advertimos á los particulares y tratantes de esta provincia por si quisieran presentar ganado en condiciones de venta.

Hemos sabido que los fabricantes de harinas de la localidad, atendiendo al descenso, que, aunque lento, se acentúa en los precios de los trigos, han bajado una peseta en sacco de harina de 92 kilos, y llamamos la atención del señor Alcalde sobre la importancia que para el público significa esta nueva rebaja en los precios de las harinas.

Cuando estas costaban á 37'50 pesetas el sacco, el pan se vendía á 45 céntimos el kilo, y luego, cuando aquellas descendieron á 36 pesetas, el precio del pan fué de 40 céntimos el kilo. De manera que se halla la Alcaldía en el caso, si ha de ser eficaz su gestión, de conseguir una nueva baja en el pan, que no debiera venderse á más de 35 céntimos el kilo puesto que las harinas se venden hoy á 34'50 pesetas el sacco de 92 kilos.

Nos hacemos eco á la vez de las justas quejas del público que no se explica, cómo habiendo bajado tanto las harinas se siguen vendiendo por muchos panaderos las fracciones de pan, ó sea los llamados panecillos, á diez céntimos cada uno, resultando con esto que buena parte de los vecinos de Avila no han obtenido ventaja alguna de las bajas de precio en las harinas.

Ha regresado á Madrid, encargándose inmediatamente de la dirección de su Gabinete de Consultas y Operaciones Quirúrgicas, Fuencarral, 19 y 21, el distinguido especialista de enfermedades de garganta, nariz y oídos D. Alfredo Gallego.

Sabido es que su tratamiento contra el lupus y el ozena (fetidez de aliento) es el único que produce resultados positivos en la curación de tan repugnantes enfermedades y por esta causa de todas las naciones del mundo acuden á su consulta, en busca de alivio á sus dolencias, enfermos que sufren alguna de las mencionadas enfermedades.

Los que padezcan tisis laringea en el primero y segundo periodo apreciarán la facilidad con que domina esta terrible afección con el tratamiento local que emplea, sancionado en el Congreso de la Tuberculosis celebrado en Berlin últimamente.

**DE INTERÉS PARA TODOS**

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, abre el apetito, tonifica y ayuda á las digestiones.

La asociación de funcionarios civiles en junta extraordinaria, acordó felicitar al ministro de Hacienda por su decreto sobre inmovilidad de los empleados; activar las gestiones que se hacen para conseguir la organización de la carrera administrativa; emprender una enérgica campaña en defensa de los empleados de las Diputaciones, especialmente la de Madrid, para que en el caso de que éstas se supriman sean respetados los derechos de aquéllos; organizar conferencias prácticas sobre reorganización administrativa; y por último, que al terminar su gestión la Junta actual, no se admita, de ningún modo, la reelección de los que la forman.

El miércoles próximo celebrará la sociedad junta general extraordinaria á la que podrán asistir cuantos empleados lo deseen.

**CARIDAD**

—o)—o—

Suscripción para la familia de D. Eladio Saiz (q. e. p. d.)

(Continuación.)

	Pesetas.
Suma anterior.....	427
D. Valentín Cuervo.....	5
» José Tomé.....	10
» Angel Peñalba.....	5
» Celedonio Sastre.....	15
» J. C. D.....	2
» Antonino Fernández.....	5
» Gerardo Aparicio.....	10
» Emilio Pardiñas.....	4
<b>TOTAL.....</b>	<b>511</b>

(Se continuará.)

**El ministro de la Gobernación.**

Su paso por esta.—Aumento de la provincia.—Declaraciones políticas.

Anteayer pasó en el primer exprés, con dirección á San Sebastián, el ministro de la Gobernación Sr. Dato.

Salieron á saludarle algunos de los más caracterizados silvelistas de la ciudad y ante ellos se expresó, revelando gran optimismo, el Sr. Dato, según el cual, el conflicto carlista hasta hace poco amenazador ha pasado á la categoría de fantasma.

Dijo también el ministro que se llegará á la economía de cuarenta millones de pesetas, dejando abierta la puerta para en el año

próximo hacer otras sin perturbar los servicios, y en sucesivos presupuestos, conseguir los cien millones de economías, que no pueden hacerse en un año sin exponerse á innumerables peligros.

Confirmó también el ilustre viajero sus propósitos de suprimir en la reforma de la ley provincial que proyecta, la provincia de Madrid, y en tal caso, añadía el Sr. Dato, la de Avila será una de las más favorecidas pues que la serán agregados algunos territorios de los que hoy constituyen la que se suprime. Seguramente pasarán á formar parte de la provincia de Avila, los partidos judiciales de El Escorial y San Martín de Valdeiglesias, sin que pueda excluirse, por eso, la probabilidad de que corra la misma suerte todo ó parte del de Colmenar Viejo.

Las medidas contra la invasión de la peste seguirán aplicándose en la frontera portuguesa con todo rigor, pues según informes de los médicos españoles y extranjeros, la enfermedad reinante en Oporto, puede propagarse á merced de los frios y humedad propios del invierno.

De otras cosas de menos interés habló el Sr. Dato y por eso hacemos gracia de ello á nuestros lectores.

**PARA LA PROVINCIA**

**Del interior.**

**POLÍTICA**

—Los Sres. Polavieja y Durán y Bas conferenciaron ayer mañana en el Ministerio de la Guerra, y la entrevista, según manifestaciones de algunos silvelistas, ha tenido mucha importancia política.

—Una comisión de padres de familia visitó ayer mañana al Subsecretario del Ministerio de la Guerra para rogarle que prorrogue hasta fin del mes actual el plazo para redimir á metálico los mozos del actual reemplazo.

Los comisionados consiguieron exponer el ruego al general Polavieja y éste manifestó inclinado á complacerles, asegurándoles también que es inexacto que los redimidos á metálico sean excluidos de los cupos.

—El gobierno norteamericano ha autorizado que los barcos españoles puedan ir á los puertos de Luzón á recoger á los prisioneros enfermos. La entre-

ga de éstos se hará bajo la dirección de los oficiales americanos.

—En el expres de las seis de la tarde marchó ayer á San Sebastián el Ministro de la Gobernación.

Acudieron á la estación á despedirle el jefe del gobierno, los subsecretarios de la Presidencia, Gobernación y Gracia y Justicia, el director de Comunicaciones y otras muchas personas.

Hasta Villalba acompañó al Sr. Dato el coronel del 14.º tercio de la Guardia civil, con quien conversó sobre el proyecto de construcción de cuarteles.

Lleva el ministro á la firma de la Reina el decreto de reorganización de las estaciones telegráficas, habiéndolo modificado en el sentido de que Zaragoza quedé con carácter permanente.

**Montejo condenado.**

El fallo del consejo, según nuestras noticias, condena al general Montejo, jefe de la escuadra de Cavite, á la pena de pérdida de empleo activo é inhabilitación para servirlo en lo sucesivo.

La misma sentencia absuelve al Sr. Sostoa, pero sin pronunciamientos favorables.

Los Sres. Sostoa y Montejo pasarán á la reserva. Ayer mismo quedaron en libertad.

**Desde San Sebastián.**

S. M. ha firmado hoy las siguientes disposiciones: Jublando á D. Anador Montalvan, jefe de administración de tercera clase cesante.

Nombrando deán de la santa iglesia catedral de Zamora á D. Francisco Morantes, que era maestrante de la de Avila.

—El Sr. Pidal nada ha dicho que ratifique las noticias publicadas hoy sobre probabilidad del proyectado matrimonio del príncipe Enrique de Orleans.

Orleans ha recorrido con S. M. la reina las calles de esta ciudad.

**Del extranjero.**

**LA PESTE**

Dicen de Oporto que en el día de hoy han ocurrido dos nuevos casos de peste. Reina alguna alarma por haber circulado rumores de que la epidemia se extendía por el centro de la población. El gobernador se apresura á desmentir las noticias falsas que corren y que son causa de que la situación tienda á empeorar. Hasta ahora el orden sigue asegurado, no obstante el disgusto reinante entre muchos obreros que no reciben papeletas de socorro.

De los enfermos que existen en el Hospital de Güellas de Pau, hay diez que avanzan en su curación merced á los efectos del suero Jersin, y seis ó siete saldrán mañana completamente restablecidos.

Herr Rumpell, el célebre médico alemán, ha confirmado que la enfermedad que aquí se padece es la peste bubónica.

Desde que dió principio la epidemia van registrados 80 casos y 33 defunciones.

—Ampliando las noticias anteriormente comunicadas, puedo decir que la policía ha distribuido hoy 6.860 vales entre obreros sin trabajo. Es grande el descontento de los trabajadores porque no se distribuyen vales para todos.

Continúan recorriendo las calles numerosos grupos de obreros, que han ido á las redacciones de los periódicos á exponer sus quejas. No ha habido colisiones.

Los dos casos de infección ocurridos fueron en una casa de la calle de los Clérigos. Los enfermos son un niño de pocos meses y un adulto.

El director del Hospital de Güellas de Pau elogia la eficacia del suero Jersin.

**Sección religiosa**

**SANTORAL**

Lunes 25.—San Lope.

**CULTOS**

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco y media la Reserva.

En la Soterraña de San Vicente y en Santo Tomás el Rosario al anochecer y [á las cinco] respectivamente.

Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora de la Encarnación en su Iglesia ó en Mosen Rubí.

**Boletín del día**

Registro civil.—Día 21.—Nacimientos: Justa García García.

No hubo matrimonios, ni defunciones.

Día 22.—Nacimientos: Eustaquia Muñoz Herrero.

No hubo matrimonios ni defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 21; 1226 pesetas 7 céntimos.

Idem del día 22: 1.485 ptas. 68 cts.

**Oposiciones**

Preparación para las muy próximas del Cuerpo de Estadística por un individuo del mismo.

3, Tostado, 3 principal.

**Venta de casa.**

La número 16 de la calle del Duque de Alba.

Darán razón plaza del Alcázar, 11, entre-suelo. 3—1



**“La Urbana,”**

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA  
**FUNDADA EN 1838.**  
 ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848  
 Domicilio social: Rue le Peletier núm. 8. Paris.  
**REPRESENTANTE GENERAL**  
 EN ESPAÑA  
**Puerta del Sol, 10 y Preciados, 1.**  
**MADRID**

**Ramo de incendios.**

Garantías, 75 millones de francos. Seguros contra incendios. Garantiza esta Compañía los daños de la caída del rayo, explosión del gas, del vapor y de la dinamita, paralización de trabajos y pérdida de alquileres.

**Ramo de vida.**

Garantías 125 millones de francos. Seguros bajo todas las condiciones, rentas vitalicias y compras de nudas, propiedades y usufructos.

*Esta Compañía es la más antigua de su clase de las que operan en España.*  
**DIRECTOR EN ESTA PROVINCIA**  
**DON ADOLFO PASCUAL RAPALLO**  
*Blasco Jimeno, 8.*

**+ Colegio de 2.ª enseñanza**

ESTABLECIDO EN ARÉVALO

é incorporado al Instituto de Avila.

Director: D. Pablo Delgado; Presbítero

Se admiten internos, medio pensionistas y externos. 20—12 15

**SE VENDE** una buena casa en la plaza de Santo Tomás, esquina á la calle de Pedro de la Gasca; (antes Cuchillería.)

Informarán en la imprenta de este periódico. 6—4 5

Imp. de EL DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manuel.

candela roja, que describiendo una larga curva, fué á caer frente al buque desconocido. Cinco minutos despues hizo partir la segunda. Guardaron para más tarde la última; luego los fuegos rojos y verdes se hicieron rápidamente más brillantes y distintos, entonces la quemaron de comun acuerdo.

El extranjero no contestaba. Cuando se halló á cosa de dos millas, Felipe empezó á tirar tiros. Al quinto se dejó oír un prolongado silbido, y luces seguidas de varias detonaciones, brillaron á bordo del buque.

Felipe tomó algunos papeles que tenía en el bolsillo y los hizo arder en la punta de un remo. El buque mostraba ya sus formas; era un gran vapor mercante, negro, sombrío, y ahumado. Había detenido su marcha y preparaba sin duda su chalupa. Pero Felipe, á fuerza de remos, atravesó en un momento la distancia que los separaba.

Nina estaba tan quebrantada por aquellos días de inmovilidad completa, que fué preciso subirla en brazos hasta el puente.

Una señora rubia y blanca, en bata de noche y zapatillas, apareció casi al mismo tiempo en lo alto de la escalera de cámara, y haciendo separar á los marineros, tomó á Nina por el brazo y la llevó dulcemente á la cámara.

El segundo de á bordo preguntó en inglés á Felipe si eran los únicos sobrevivientes del naufragio, y si había que socorrer á alguno más. Felipe le explicó que eran del *Maha-Buleshwar*, de la compañía Oriental y que lo habían abandonado hacia más de una semana.

—¡Ah! sí, repuso el inglés:—es ese vapor que hace seis días están esperando en Gales. ¿Es decir que no llegará?

—Está en el fondo del mar,—contestó Felipe.

—¡Bien! Seguiremos nuestro rumbo.

Y se puso á dar las órdenes convenientes. Mientras el pesado buque se ponía en marcha, Felipe, sentado en el gallardete de proa contemplaba el alba naciente. Tenía frío y se sentía solo, ahora que Nina no estaba á su lado, respirando su aire, rozándole con su vestido ó su pié. Echaba de menos el desierto de Africa, y de sus ojos medio cerrados por la laxitud, gruesas lágrimas caían una á una en el mar.

Nina le dejaba hablar y tomaba dulcemente su partido de todas las miserias de su vida de ermitaños.

Felipe no tenía tanta tranquilidad. Invadido por encontrados pensamientos, Felipe, no pudiendo cerrar los ojos cierta noche, se levantó con objeto de serenarse y pensar en sus plazos para la salida de aquella situación insostenible. Expiaba la salida del alba por ver la dirección del viento. La brisa, muy débil, era más bien contraria que favorable.

Sin embargo, aprovechándose de la marea descendente y remando con vigor durante algunas horas, se podría tal vez tomar el largo, hasta la punta del *Ras-Hafoun*; pasado el cabo, bordear todo lo posible, ganando el Guadafú; despues de lo que el viento reinante debía llevarlos directamente al centro del golfo.

Tenían víveres para nueve días; cinco ó seis, en rigor, podrian ser bastante para llegar á la vista de Aden.

Dando su parte á lo imprevisto, lo más acertado era partir enseguida.

Fijo en su resolución, Felipe esperó á que Nina despertase.

A la palabra de partida, ella también pareció salir de un sueño, y al pronto se quedó turbada á la idea de abandonar aquel montón de guijarros y arena, donde durante más de una semana, había olvidado todos los esplendores del mundo civilizado.

—¡Y con todo es verdad!—dijo despues de un momento de reflexión;—la vida es tan poca cosa, que hubiera muerto aquí sin pesar alguno. Pero existen personas que nos aman. Vos, Felipe, teneis á vuestros padres y á Raoul de Formigny, y sobre todo vuestro porvenir tan grande y tan bello. Teneis razón; ¡adios al Africa!

Decidieron, pues, que partirían á la marea de la noche, á fin de ocultarse á las vistas de la costa, y empezaron desde luego sus preparativos.

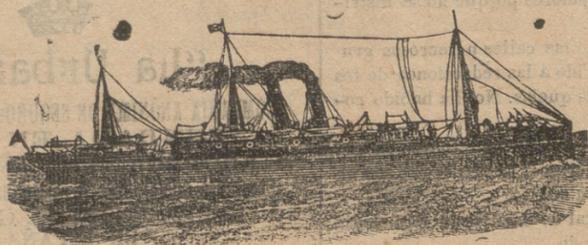
Cuando todo estuvo dispuesto, se dieron el lujo de una comida más copiosa que variada, y durmieron algunas horas.

Luego Felipe, armado de un cuchillo, grabó profundamente sobre la roca más visible los nombres de Felipe Bourepos y Nina Spadaro, con la fecha del 16 de Julio de 1871.

Al ponerse el sol, la brisa cayó por completo.

# SECCION DE ANUNCIOS

## MALA REAL INGLESA



COMPANÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Hasta nuevo aviso, los vapores de esta Compañía no tocan en los puertos de Leixões y de Lisboa.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Wm. & Geo. Tait, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H. nos.

## EL DIARIO DE AVILA

### DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales.

Precios de suscripción. . .	{ EN ÁVILA. . . . .	1'25 pesetas
	{ Trimestre. . . . .	3'50 id.
	{ Fuera de la capital, trimestre	4 id.

Anuncios á una columna, á 10 cénts. línea; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

*Los pagos serán adelantados.*

En la imprenta de este periódico, se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean, en uno ó varios colores.

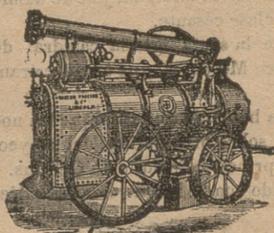
270  
Primeros Premios

## LA MAQUINARIA MODERNA

Director:—LAUREANO NAVAS.

Fuencarral, 141, MADRID

22.000  
Máquinas vapor vendidas



Máquina de vapor Locomóvil.

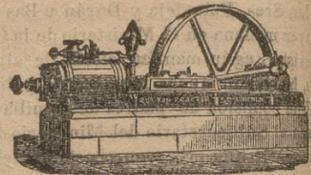
## MÁQUINAS DE VAPOR

Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión, Compound y triple expansión.

Calderas de Vapor de todos tipos.

Único depósito de la Fábrica,

Ruston Proctor y C.<sup>ia</sup> Lim.<sup>d</sup>



Máquina de vapor fija horizontal.

En la provincia de Ávila funcionan muchas máquinas de vapor de esta casa

Molinos harineros.—Prensas.—Básculas.—Bombas.—Tuberías.—Poleas diferenciales.—Cabrestantes.—Asbetos.—Gomas, etc.. etc.

Instalaciones completas de

## LUZ ELÉCTRICA

Pidanse Catálogos.

Se dan Prestos.

Desde que el agua empezó á bajar el bote fué lanzado y preparados los remos.

Nina guardó en uno de los cofres dos piedras cogidas en el sitio donde habían dormido durante diez noches, amándose como se aman los ángeles. En el momento de embarcarse se detuvo.

—Digamos adiós á esta tierra,—exclamó,—la última tal vez, que pisaremos, y marchémonos de una vez.

Felipe la estrechó en sus brazos, y despues de contemplar el mar anegados en lágrimas tomaron puesto en el bote.

Un cuarto de hora después, la costa árida de Somal se perdía en las tinieblas.

La noche estaba clara, aunque sin luna; miriadas de estrellas brillaban en el firmamento; el mar, inmóvil y silencioso, se parecía á una gran sábana de plata, que solamente agitaba el acompasado y poderoso movimiento de los remos.

Durante toda la noche, Felipe remó sin descanso. Al amanecer creía alcanzar la punta del Ras-Hafoun; pero al acercarse reconoció una línea de rompientes, larga lo ménos de una legua, que prolongaba el cabo mar adentro, y que era absolutamente imposible doblar, bajo pena de estrellarse contra los arrecifes, ó abordar en pleno día á merced de los indígenas.

Felipe no podía más; sus manos, laceradas de ampollas apenas podían sostener los remos: al mismo tiempo, la brisa del mar empezaba á levantarse, y el oleage era contrario. Sintió que la desesperación se apoderaba de su corazón.

Entonces, Nina, que leía en sus ojos tuvo una idea sublime; aplicó sus dos manos sobre las de Felipe, y con sus fuerzas aun frescas, se puso á ayudarle en todos sus movimientos.

El estaba al cabo de las suyas; pero con aquella ayuda encontró un nuevo vigor. El viento y el mar no eran aun muy fuertes, y, sin embargo, la última milla costó más de una hora.

—¡Otra roca más—decía Nina,—y llegamos; ¡Firme un minuto! Felipe tiraba, con la cabeza inclinada, sin atreverse á mirar.

—¡Ya estamos!—gritó Nina.—¡Izad la vela, yo tendré el timón! Felipe estaba en tal manera rendido de fatiga, que pensó no poder maniobrar á tiempo.

En el momento en que la vela se tendía bajo la brisa, el bote no

estaba más que á dos brazas del arrecife, contra el que el mar lo lanzaba con fuerza; una ola lo llevó sobre la roca. La quilla resbaló sobre la piedra; la barra saltó en la mano de Nina, y el timón salió casi de sus goznes; los dos pensaron que el bote se hacía pedazos.

Pero no fué así, y en cuanto fué franqueado el escollo, todas las dificultades del viaje quedaron vencidas. El viento soplabá á la costa; pero esta en vez de extenderse delante de ellos huía oblicuamente hácia el Occidente. La misma noche, después de haber virado de bordo dos ó tres veces, llegaron al Guardafui, y le doblaron sin mucho trabajo. Algunos indígenas tripulando largas piraguas de cuero, trataron de perseguirlos. Pero Felipe armado del excelente fusil del comandante Harewood, les envió, á más de quinientas brazas, balas que les silbaban en los oídos y les disuadieron de su empresa.

—No quisiera matar á ninguno,—decía él á Nina,—pero tenemos tan poco viento, y manejan tan bien sus piraguas, que tal vez se aproximen.

Felizmente la noche no tardó en cerrar y los barcos africanos se retiraron á sus abrigos. La brisa había caído, Felipe cogió los remos y ganó dos ó tres leguas mar adentro, mientras Nina dormía.

Al amanecer, el viento se levantó; la vela fué izada y la ballenera se adelantó rápidamente por el golfo. Pronto se descubrieron algunas velas, pero á tanta distancia que no había probabilidades de ser vistos. Después de un largo día de navegación, Felipe y Nina se resolvieron á pasar la noche en plena mar, sin más abrigo que el firmamento.

La calma reinaba como en las noches precedentes; Felipe, la mano en el timón, esperaba tranquilamente el día, calculando las horas por las estrellas, para no gastar los últimos fósforos.

Acababa justamente de ver á Venus ocultarse en Nordeste, cuando dirigiendo sus miradas al lado opuesto, percibió en el horizonte un fuego rojo y otro verde que avanzaban pareados. Despertó á Nina, y ambos, usando á su vez del antejo, se pusieron á contemplar el libertador desconocido y esperado.

Felipe sacó de uno de los cofres los cohetes y lanzó al cielo una